

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



0993020826001 NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL: REFRACTARIOS ESPECIALES E INSTALACIONES REEI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOZA ARAUJP MILVER DAEL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/04/2017 FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2017 05/04/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE DIATOMITAS (TIERRAS) SILÍCEAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: COOP. SAN ENRIQUE Numero: SL 14-15 Manzana: 3 Referencia ubicacion: DIAGONAL A FARMACIA SANA SANA Celular: 0984153234 Email: milverespinoza@hotmail.com Celular: 0983897854

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA

 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** 1 JURISDICCIÓN \ ZONA 8\ GUAYAS CERRADOS 0



Código: RIMRUC2018000970707 Fecha: 03/05/2018 09:59:47 AM